

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL MAESTRAZGO DE TERUEL Y EL SEMINARIO DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA TUROLENSE, PARA LA ELABORACION DE DOS PROYECTOS EXPOSITIVOS, UNO SOBRE EL PATRIMONIO HISTORICO-CULTURAL DEL MAESTRAZGO Y OTRO SOBRE EL PATRIMONIO ARQUITECTONICO DEL MAESTRAZGO.

En Molinos, a 17 de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro

REUNIDOS

De una parte, el Centro para el Desarrollo del Maestrazgo, representado por su Presidente, D. Orencio Andrés Huesa, en virtud de la autorización acordada en la Junta Directiva celebrada el 21 de diciembre de 1993

Y de otra el Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, representado por su Presidente D. Francisco Burillo Mozota.

EXPONEN

El Centro para el Desarrollo del Maestrazgo está interesado en la elaboración de dos Proyectos Expositivos, uno para el futuro Centro de Gestión del Patrimonio del Maestrazgo (con sede en la localidad de Molinos) y otro para el futuro Centro de Patrimonio Arquitectónico del Maestrazgo (con sede en la localidad de Mirambel).

El Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, asociación cultural vinculada al Colegio Universitario de Teruel, incluye entre sus componentes especialistas en temas de Patrimonio Histórico y Cultural



CONVIENEN

PRIMERO.- El Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, del Colegio Universitario de Teruel, llevará a cabo las actuaciones necesarias para la elaboración de dos Proyectos Expositivos, uno para el futuro Centro de Gestión del Patrimonio del Maestrazgo y otro para el futuro Centro de Patrimonio Arquitectónico del Maestrazgo. En dicho Proyecto se contemplarán los siguientes apartados:

- A. Prediseño del Montaje y Sistemas Expositivos.
- B. Estudio de Equipamiento e Infraestructura.
- C. Estudio Presupuestario.

SEGUNDO.- Las Actuaciones enumeradas serán desarrolladas por el Seminario de Arqueología y Etnología Turolense del Colegio Universitario de Teruel, bajo la dirección del Dr. Francisco Burillo Mozota y D. E. Javier Ibáñez Gonzalez.

TERCERO.- El Centro para el Desarrollo del Maestrazgo aportará al Seminario de Arqueología y Etnología Turolense la subvención de DOS MILLONES CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (2.450.000 pts.) con destino a la ejecución de las actuaciones mencionadas.

El pago de la mencionada aportación, que se garantizará adecuadamente, se efectuará:

- UN MILLON DE PESETAS (1.000.000 pts) al inicio de la actividad.
- UN MILLON CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (1.450.000 pts.) al final del periodo de ejecución, contra la entrega de la documentación de las actuaciones comprometidas.

CUARTO.- El Centro para el Desarrollo del Maestrazgo podrá utilizar la documentación Elaborada para sus propias actuaciones, haciendo constar la colaboración establecida para su realización.

QUINTO.- El plazo de ejecución del presente convenio será de cinco meses, a contar desde la firma del mismo.

SEXTO.- Será causa de resolución de este Convenio el incumplimiento de los extremos especificados en el mismo. En todo caso, su vigencia finalizará con la



realización de las actuaciones previstas en el mismo y la recepción por el Centro para el Desarrollo del Maestrazgo de las actuaciones expresadas.

De conformidad con lo estipulado, las partes suscriben el presente convenio en el lugar y fecha indicados.

El Presidente del CEDEMATE

Fdo.: Orencio Andrés Huesa

El Presidente del S.A.E.T.

Fdo.: Francisco Burillo Mozota



Apuntes para la redacción del PROYECTO de Creación del CENTRO DE GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO-CULTURAL DEL MAESTRAZGO

AREAS DEL C.G.P.H.C.M. (Vid Esquema)

- Bloque I: CENTRO DE GESTION

- *Area de Investigación Patrimonial del Maestrazgo.*
 - Estudios Propios.
 - Coordinación con otros centros de estudios del Maestrazgo: Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Centro de Estudios Masinos, CEMA, Centro de Gestión Medioambiental, Centro de Patrimonio Arquitectónico del Alto Maestrazgo, Parque Cultural de Molinos, Parque Geológico de Aliaga, Parque Paleontológico de Galve.
 - Proporcionará el material necesario para las áreas de Formación y Difusión, así como para el Inventario y Sistemas de Información que posibilitará el trabajo del Area de Gestión.
 - Su objetivo último será el conocimiento del Patrimonio y la reconstrucción histórica y paleoambiental.
- *Area de Gestión*
 - En ella se elaborará y centralizará el Inventario del Patrimonio así como el Sistema de Información Patrimonial (vid. 2º esquema). Todo ello permitirá la elaboración del Mapa de Riesgos Patrimoniales.
 - Su principal objetivo será la preservación y organización del Patrimonio. Para ello, elaborará planes de protección, gestión e intervención.
 - Proporcionará el material básico del Area de Intervención.
- *Area de Intervención.*
 - Encargada directamente de evitar el deterioro o destrucción del Patrimonio así como de coordinar (e incluso, ejecutar) las labores de adecuación y salvamento.
 - Deberá crear los mecanismos de necesarios respuesta ante actuaciones lesivas a corto plazo (a partir de la supervisión de estudios de impacto ambiental), frente al progresivo deterioro del Patrimonio (consolidación, restauración) así como contra riesgos a largo plazo (protección y mantenimiento).

- Bloque II: AREA DE DIFUSION PEDAGOGICA Y SOCIOTURISTICA

Tendrá un doble objetivo:

- La difusión del Patrimonio tendente a la concienciación y valoración social del mismo.
- El desarrollo local del Maestrazgo, directamente en el ámbito en el que se ubica el Centro (es un punto más de visita dentro de Molinos) e indirectamente en el resto del Maestrazgo (se potenciará la visita a otros puntos).
 - *Exposición del Maestrazgo.*
 - Centro de visita a la exposición.
 - Asesoramiento para viajes privados u organizados.
 - *Aula del Maestrazgo.*
 - Propuestas pedagógicas.
 - Conferencias, cursos, congresos, etc.

SERVICIOS E INSTALACIONES DEL CENTRO

- PROPIOS

- Dos ó tres despachos, uno de ellos amplio y especialmente acondicionado para sala informática y archivo.
- Un Laboratorio.
- Un Almacén.
- Una Sala de Exposiciones, posiblemente compartimentada.

- CONJUNTOS

- Administración.
- Servicios Sanitarios y Botiquín.
- Conserjería.
- Biblioteca.
- Sala de Juntas.
- Sala de Conferencias.
- Aula.

ASPECTOS QUE DEBE CONTEMPLAR EL PROYECTO

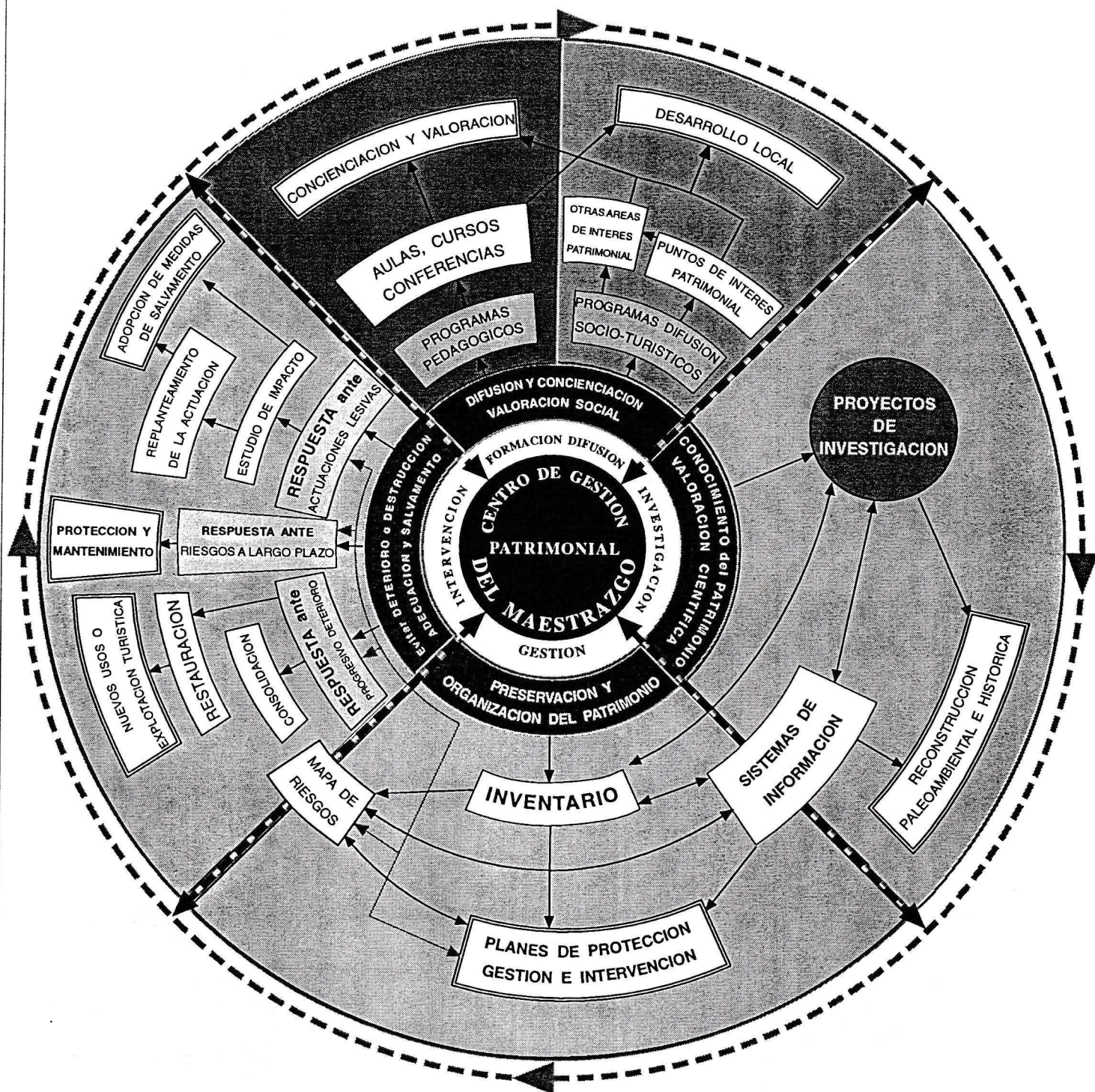
- Esquema organizativo.
- Funciones y competencias del Centro.
- Organización del espacio.

- Equipamiento e infraestructura.
- Documentación y biblioteca.
- Proyecto de Sistema de Información Patrimonial.
- Personal.
- Relaciones institucionales.
- Sistemas informáticos.
- Organización de la Exposición.
- Presupuesto de montaje del Centro.
- Presupuesto de Mantenimiento.
- Presupuesto ordinario de difusión, investigación e intervención.

PRESUPUESTO DE ELABORACION DEL PROYECTO

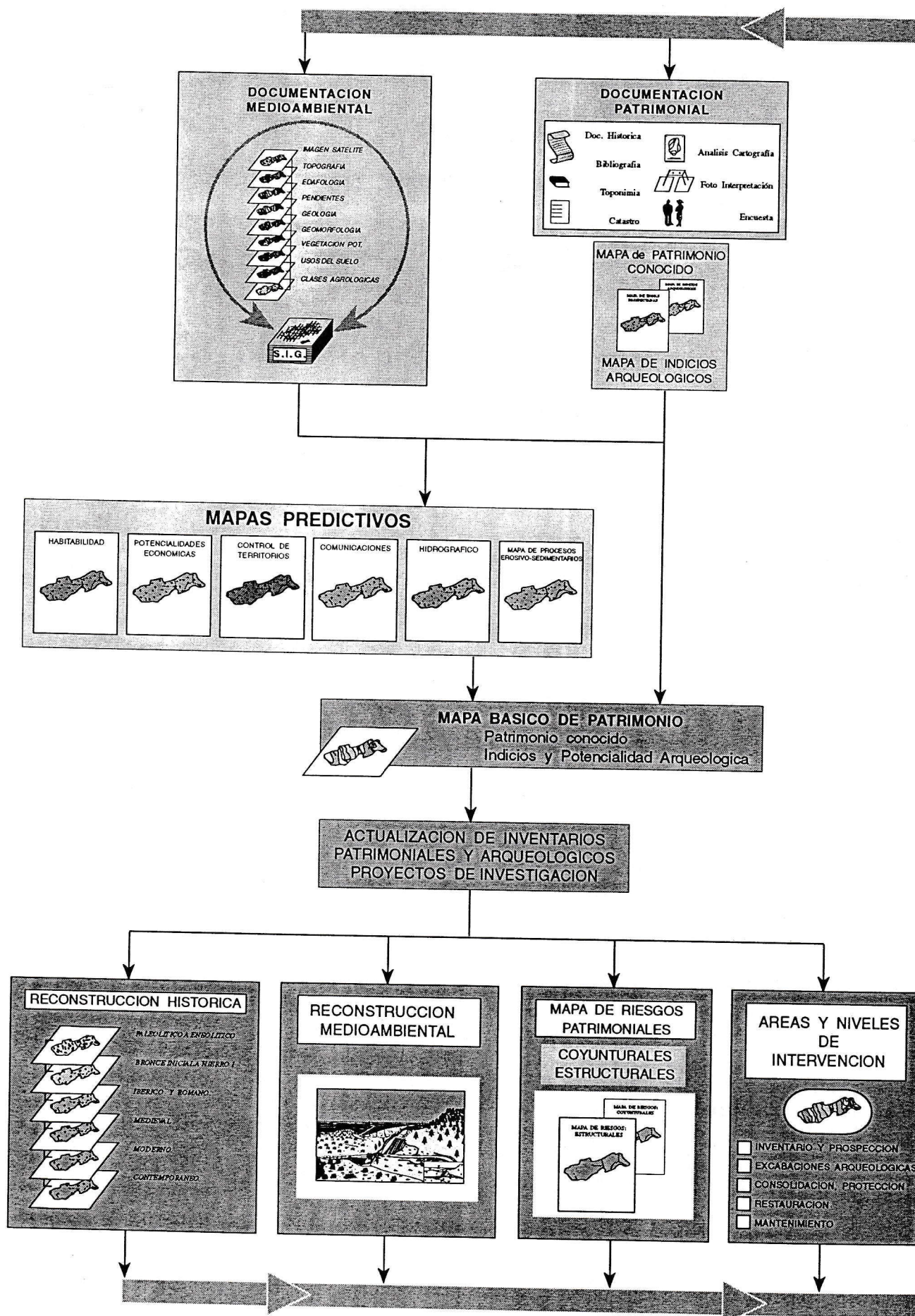
Estudio de Organización, Gestión y Sistemas de Documentación	540.000 pts.
Estudio de Equipamiento e Infraestructura.....	320.000 pts.
Estudio Presupuestario y de Personal.....	290.000 pts.
Estudio de Diseño y Montaje	500.000 pts.
Gastos Generales y Utilización equipos SAET-IAA	268.000 pts.
Imprevistos.....	95.900 pts.
Dirección	100.695 pts.
Coordinación y Gestión (10%).....	<u>211.460 pts.</u>
TOTAL	2.326.055 pts.

MODELO DE GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO



S.I.P.

SISTEMA DE INFORMACION PATRIMONIAL



Apuntes para la redacción del PROYECTO de Creación del CENTRO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO DEL ALTO MAESTRAZGO

OBJETIVOS DEL C.P.A.A.M.

A.- Ofrecer una visión coherente y a distintos niveles educativos del Patrimonio Construido del Alto Maestrazgo, su origen, situación actual y futura.

B.- Facilitar información sobre ese tema y la existencia y organización de rutas socioturísticas.

C.- Ser un punto más de interés socioturístico dentro de la oferta existente en Mirambel, así como facilitar la comprensión de dicho conjunto.

D.- Servir de punto de apoyo para la investigación, gestión e intervención patrimonial de la zona.

AMBITOS DE ACTUACION, SEGUN LOS OBJETIVOS:

- **Local:** MirambelObjetivos A, B, C y D.
- **Zonal:** Alto Maestrazgo (Puertomingalvo, Mosqueruela, Cantavieja, Fortanete, La Cuba, Cañada de Benatanduz Tronchón, Villarluengo, Montoro, Pitarque)Objetivos A, B y D.
- **Periférica:** Areas colindantes al Alto Maestrazgo (Galve, Villarroya de los Pinares, Miravete de la Sierra, Camarillas, Aliaga, Hinojosa de Jarque, Jarque de la Val, Mezquita de Jarque, Cuevas de Almuden)..... Objetivos (parte) A y B.
- **General:** Para los restantes sectores se remitirá al Centro de Gestión del Patrimonio Histórico-Cultural del Maestrazgo, si bien se dispondrá de material general de toda la zona (publicaciones, multimedia, inventarios, ...) que permitirán al C.P.A.A.M. cumplir un cierto papel a ese nivel.

AREAS DEL C.P.A.A.M.

- Bloque I: CENTRO EXPOSITIVO

- *Centro Expositivo del Patrimonio Arquitectónico del Alto Maestrazgo.*
- *Punto de Información Socioturística de Mirambel y el Alto Maestrazgo*

- Bloque II: SUBSEDE DEL C.G.P.H.C.M.

- *Oficina del C.G.P.H.C.M. y administración del C.P.A.A.M.*

ASPECTOS QUE DEBE CONTEMPLAR EL PROYECTO

- Esquema organizativo.
- Funciones y competencias del Centro.
- Organización del espacio.
- Equipamiento e infraestructura.
- Documentación.
- Personal.
- Relaciones institucionales.
- Sistemas informáticos.
- Organización de la Exposición.
- Presupuesto de montaje del Centro.
- Presupuesto de Mantenimiento.

PRESUPUESTO DE ELABORACION DEL PROYECTO

Estudio de Organización, Gestión y Documentación.....	360.000 pts.
Estudio de Equipamiento e Infraestructura.....	150.000 pts.
Estudio Presupuestario y de Personal.....	150.000 pts.
Estudio de Diseño y Montaje	300.000 pts.
Gastos Generales y Utilización equipos e instalaciones SAET-IAA.	150.000 pts.
Imprevistos.....	55.500 pts.
Dirección	58.275 pts.
Coordinación y Gestión (10%).....	<u>122.378 pts.</u>
TOTAL	1.346.153 pts.